



C I R C U L A R CSJRIC22-16

Fecha: 7 de febrero de 2022

Para: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y SUS UNIDADES
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y DIRECCION
SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE PEREIRA
SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA,
ADMINISTRATIVO Y DISCIPLINARIO DE RISARALDA
GOBERNACIÓN DE RISARALDA
ALCALDÍAS DE RISARALDA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SECCIONAL RISARALDA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SECCIONAL RISARALDA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SECCIONAL RISARALDA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL RISARALDA
PERSONERÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
COMUNIDAD EN GENERAL**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: *“Dignatarios Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda.”*

De conformidad con lo acordado en sesión ordinaria del 26 de enero de 2022, me permito informar que a partir del 01 de febrero de 2022 y hasta el 31 de enero de 2023, los dignatarios de la corporación serán:

Presidenta:	Magistrada BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ
Auxiliar Judicial:	Esteban Escobar Obando
Correo electrónico:	secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono:	3147733
Vicepresidente:	Magistrado JAIME ROBLEDO TORO
Auxiliar Judicial:	Catalina Álvarez Londoño
Correo electrónico:	secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono:	3147693

Cordialmente,

BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ
Presidenta

JAIME ROBLEDO TORO
Magistrado

MP: BEAV
Elaboró: BEAV/Eeo
Revisó: JRT

Calle 41 N°. 7-36 Torre C. Secretaría Piso 6 - Palacio de Justicia de Pereira
E mail: secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. (57)(6)3147694
Pereira - Risaralda - Colombia



SC5780-4-19



CO-SA-CER551308